

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA**CONSEJERIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y VIVIENDA****DELEGACION PROVINCIAL DE TOLEDO**

Corrección de errores al anuncio de 19 de septiembre de 2008 de la Delegación Provincial de Industria, Energía y Medio Ambiente de Toledo, sobre información pública para autorización administrativa, declaración de utilidad pública, evaluación de impacto ambiental y aprobación del proyecto de instalación eléctrica. Referencia: E-45211116278

Advertido error material en el anuncio de 19 de septiembre de 2008, sobre información pública para autorización administrativa, declaración de utilidad pública, evaluación de impacto ambiental y aprobación del proyecto de instalación eléctrica: Referencia E-45211116278 y publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 206 de 7 de octubre de 2008, se procede a su corrección al amparo del artículo 105.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de la forma siguiente:

Pág. 31625.

Donde dice:

Número de finca 035, parcela 00015.

Debe decir:

Número de finca 035, parcela 00017.

Pág. 31626.

Donde dice:

Número de finca 048, parcela 00048.

Debe decir:

Número de finca 048, parcela 00047.

Donde dice:

Número de finca 54 BIS, parcela 00039.

Debe decir:

Número de finca 054-I, parcela 00041.

Donde dice:

Número de finca 062, Sup. Ap. (m2) 4.

Debe decir:

Número de finca 062, Sup. Ap. (m2) 5.

Pág. 31629.

Donde dice:

Número de finca 175, apoyo -, Sup. Ap. (m2) – Nombre: Dionisia Marín Marín.

Debe decir:

Número de finca 175, apoyo 38, Sup. Ap. (m2) 4, Nombre: Herederos de Dionisia Marín Marín.

Toledo 10 de noviembre de 2011.–La Coordinadora Provincial, Ana Isabel Corroto Rioja.

N.º I.-10825